

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio Elementos Generales emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el Poder Ejecutivo del Estado las reconoce en el ejercicio que se pagan.

Al respecto se informa que el Poder Ejecutivo del Estado al 31 de marzo 2017 cuenta con los pasivos contingentes siguientes:

<b>Cuenta Pública Estatal 2017 Poder Ejecutivo Informe sobre pasivos contingentes al 31 de marzo 2017</b>		
<b>Institución</b>		<b>Saldo</b>
<b>Aváles y Garantías</b>		
Municipios del Estado		672,328
Rodeo	672,328	
Sideapa Gómez Palacio		14,400,000
<b>Total Aváles y Garantías</b>		<b>15,072,328</b>
<b>Préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna</b>		
Banobras		97,335,928
FONREC		
Banobras		194,851,205
PROFISE		
<b>Total préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna</b>		<b>292,187,133</b>
<b>Total general</b>		<b>307,259,461</b>

C.P. Jesus Arturo Díaz Medina  
Secretario de Finanzas y de Administración

L.C.P. Sergio Ramón Villa Hurtado  
Director de Contabilidad y Evaluación